



Anexo 8

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Chetumal, Quintana Roo, 01 de julio del 2024.

NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 40, de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$1,954.26 (Son: Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos con 26/100 M.N.), derivadas de la comisión que fue encomendada con motivo de realizar entrega de material de oficina y limpieza así como la recoja y traslado de bienes muebles de las coordinaciones de zona 03 y 09 ubicadas en Cancún, Quintana Roo, hacia el almacén estatal para su correspondiente trámite de baja, durante los días 26, 27 y 28 de junio del presente año, en los términos que se detallan a continuación:

No. de Oficio de comisión: IEEA/DAF/0252/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1,954.26	\$1,954.26

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
26 de junio 2024	Desayuno, almuerzo y cena (consumos de alimentos)	\$732.85
27 de junio de 2024	Desayuno, almuerzo y cena (consumo de alimentos)	\$ 732.85
28 de junio de 2024	Desayuno y almuerzo (consumo de alimentos)	\$488.56
		\$1,954.26

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

FREDY FERNANDO VARGAS ESCOBEDO

OPERADOR

LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS
MATERIALES Y S.G.